

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PARQUE DE COTOCOLLAO TRANSCOTOPARQ C.A.

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA PARQUE DE COTOCOLLAO TRANSCOTOPARQ C.A., fue constituida por escritura pública de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil quince, su objeto social es dedicarse exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estado de situación financiera y estado de cambios en el patrimonio
Terminados al 31 de diciembre del 2018.
- Estado integral de resultados y estado de flujos de efectivo:
Por los periodos terminado al 31 de diciembre de 2018.

b) Bases de preparación

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido por las normas internacionales de información financiera para PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en USD dólares de los estados Unidos de Norteamérica, siendo esta la moneda en curso en Ecuador, ya que el país no emite moneda propia.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revidados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para las cuentas incobrables; la recuperación de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICANTES:

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos original de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

b) Cuentas por cobrar comerciales

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidos a su costo amortizado menos cualquier estimación por deterior de cuantas por cobrar.

Corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de servicios (transporte de carga liviana) en el curso normal de los negocios.

El saldo de la estimación por deterioro es revisado periódicamente por la Administración para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar.

c) Activos y Pasivos Financieros

La entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, si el acuerdo en una parte según contractuales del instrumento, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente del servicio de transporte terrestre de carga liviana.

e) Impuesto a las Ganancias

Los impuestos sobre las ganancias tanto corrientes como diferidas, se reconocen como gasto o ingreso y se incluyen en el estado de resultados del ejercicio o directamente en el patrimonio.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de utilidades gravables, la cual se incrementa al 25% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de Impuesto a la Renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el ejercicio anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos. Si el Impuesto a la Renta causado es menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

f) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de servicios de seguridad.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía ha tenido los siguientes movimientos económicos en el presente año.

Efectivo y Equivalente: Corresponde a los valores que se encuentran en caja.

Concepto	Valor
Banco Produbanco y efectivo	\$ 1.551,88

Cuentas por cobrar comerciales: Corresponde a facturar emitidas en el mes de diciembre del año 2018 con crédito menor a 30 días, la empresa no cobra intereses debido a que se consideran ventas de contado.

Concepto	Valor
Cuentas por cobrar comerciales locales No Relacionadas	\$ 5.744,37

Ingresos por actividades ordinarias: Se registraron todos los valores por concepto de prestación de servicios de transporte terrestre por la empresa, por el momento no quedaron valores pendientes de facturar.

Concepto	Valor
Ingresos por Servicio de Transporte Terrestre	\$ 79.452,00

Gastos por Transporte: este valor corresponde a un cruce, según los cambios tributarios en los cuales el accionista factura el servicio con el documento a nombre de la compañía, y el accionista factura el mismo valor a la compañía.

Concepto	Valor
Transporte	\$ 68.388,14

Utilidad del Ejercicio:

La utilidad del presente ejercicio será acumulada para el siguiente período en el ejercicio 2018, según Acta de Socios aprobada el 29 de marzo del año 2019.

Concepto	Año 2018
Utilidad del Ejercicio	\$ 1.240,78

5. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

6. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de este informe 29 de abril del 2019, no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 24 de Abril de 2019.